

**SIGLA, S. A.***Reducción de Capital*

El 25 de octubre de 2006 la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social en la cuantía de veintisiete millones doscientos mil euros (27.200.000 €), quedando fijado en veinte millones ochocientos mil euros (20.800.000 €). La finalidad de la reducción fue restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social, ya que como resultado de la adquisición del cien por cien de las acciones de Sigla Ibérica, Sociedad Anónima, por Sigla, Sociedad Anónima, se originó una reserva negativa en el Balance de situación de la sociedad Sigla, Sociedad Anónima, lo cual, a su vez, dio lugar a una situación de desequilibrio patrimonial en Sigla, Sociedad Anónima. La reducción se realiza mediante la disminución en ochenta y cinco céntimos de euro (0,85 €) del valor nominal de cada acción quedando fijado en sesenta y cinco céntimos de euro (0,65 €) por acción. Excediendo la reserva legal el 10 por ciento del capital social una vez efectuada la reducción, resulta de aplicación el derecho de oposición de los acreedores establecido en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que la reducción se ejecutará un vez transcurrido el mencionado período de oposición de acreedores y, en todo caso, antes del 31 de diciembre de 2006.

Madrid, 3 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don José Álvarez Neira.—63.267.

**SMOBY ESPAÑA, S. A.****(Sociedad absorbente)****SMOBY JUGUETES PARTICIPATIONS, S. L. (Sociedad absorbida)***Rectificación por error en publicación*

En los anuncios de fusión publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil los días 25, 26, 27 de octubre de 2006, n.º 204, 205, 206, pág. 35039, 35188, 35318, respectivamente. Donde dice: «El Secretario del Consejo de Administración de «Smoby Juguetes Participations, Sociedad Limitada», Antoni Esquerra-Torrescasana Llobet». Dede decir: «El Vice-secretario del Consejo de Administración de «Smoby Juguetes Participations, Sociedad Limitada», Antoni Esquerra-Torrescasana Llobet».

Valencia, 27 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de «Smoby España, Sociedad Anónima, Luis Romera Chordá y el Vice-secretario del Consejo de Administración de «Smoby Juguetes Participations Sociedad Limitada», Antoni Esquerra-Torrescasana Llobet.—62.407.

**SOCIEDAD SERCOM, S. A.***Complemento de Junta General Extraordinaria.*

Por decisión del Administrador Solidario ha sido convocada Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Zaragoza, calle Academia Militar General n.º 1 - 1.º C el próximo día 27 de noviembre de 2006 a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de noviembre de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, habiendo sido publicada dicha convocatoria en el BORME n.º 197 de fecha 16 de octubre de 2006, y en el diario El Periódico de Aragón de la misma fecha, constando el orden del día y advertencias que obran en la misma. Asimismo, en plazo legal, conforme el artículo 97 LSA, los Sres. accionistas D. Pedro Sánchez García y D. Julián González García han interesado en virtud de carta entregada el día 17 de Octubre de 2.006 y recibida por el Administrador Solidario ese mismo día, el siguiente Complemento del Orden del Día con el punto que se transcribe literalmente y que pasará a ser el punto Tercero quedando como puntos Cuarto y Quinto, los ruegos y preguntas y la aprobación del Acta de la Junta, si procede:

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores Solidarios.

Zaragoza, 23 de octubre de 2006.—El Administrador Solidario. D. José Luis García Arias.—63.212.

**SOELE, S. L.***Declaración de insolvencia*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 954/06, de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Jesús Marcos Marcos contra la empresa Soele, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 19-10-2006, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 35.397,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de octubre de 2006.—Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.—61.658.

**STEAMBOAT SPRINGS VALOR, S.I.C.A.V., S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 11 de diciembre de 2006, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 31 de octubre de 2006.—María Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—62.801.

**SUCESOR DE SUCH SERRA, S. A. L.***Testimonio*

Doña Pilar Solanot García Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 2, certifico:

Que en el asunto referenciado que se sigue en este Juzgado se ha dictado auto de aclaración que literalmente dice:

*«Parte dispositiva*

Acuerdo dejar sin efecto la convocatoria efectuada mediante Auto de fecha 27 de septiembre de 2006, de la Junta general de la mercantil "Sucesor de Such Serra, S.A.L.".

Acuerdo completar y rectificar la parte dispositiva del mencionado Auto de manera que queda redactado del siguiente modo:

Acuerdo la convocatoria judicial de la Junta general de la mercantil Sucesor de Such Serra, S.A.L., que se celebrará en el domicilio de la mercantil sito en avda. del Alcalde Lorenzo Carbonell, 61 de Alicante el día 16 de diciembre de 2006 a las 17,00 horas, (al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria), bajo la presidencia de don Luis Miguel Nieva Giménez que será

asistido por el Secretario que será el designado por los Estatutos y, en su defecto, por los accionistas asistentes a la Junta.

El orden del día será el siguiente:

Primero.—Nombramiento de Administradores.

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito, y para que conste expido y firme el presente en.»

Alicante, 16 de octubre de 2006.—Doy fe.—62.784.

**SUHIDEMA, S. A.****(En liquidación)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en la Junta general universal de accionistas celebrada el día 4 de octubre de 2006, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, así como la aprobación del Balance final de liquidación, cerrado el mismo día 4 de octubre de 2006, que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizaciones materiales:	
Activo circulante .....	185.532,60
Existencias:	
Deudores .....	4.006,94
Hacienda Pública Deudores diversos conceptos .....	3.149,21
Hacienda Pública IVA soportado .....	637,31
Hacienda Pública retenciones pagos cuenta .....	220,42
Tesorería .....	181.525,66
Banco instituciones de crédito cuenta corriente a la vista .....	181.525,66
Total activo .....	185.532,60
Pasivo:	
Fondos propios .....	185.532,60
Capital suscrito .....	61.500,01
Capital social .....	61.500,01
Reservas .....	272.847,82
Reserva legal .....	12.300,00
Reservas voluntarias .....	260.547,82
Resultados ejercicios anteriores .....	-29.373,46
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-29.373,46
Pérdidas y ganancias .....	-119.441,77
Total pasivo .....	185.532,60

Por último, se hace público que, resultando del Balance aprobado, un activo neto de 185.532,60 euros, la Junta general acordó fijar una cuota de liquidación a repartir por acción de 618,442 euros, facultando al liquidador único para la ejecución del reparto del haber social, en el plazo y en los términos legales correspondientes.

Barcelona, 4 de octubre de 2006.—El Liquidador de la Sociedad, Jorge Javier Abelló Moreno.—62.788.

**T. P. SERVICIOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN CIVIL, S. A.***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convocó Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 11 de diciembre de 2006, a las 18'00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Bravo Murillo 327, tercera planta de Madrid, con arreglo al siguiente